

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

39030 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado Sindicato Independiente de Celadores y Personal de Gestión y Servicios, en siglas SIC-PGSA, con número de depósito 99106134.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Cebrián García mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/003237.

La Asamblea General, celebrada el 14 de octubre de 2025, acordó por unanimidad modificar el artículo 1 de los Estatutos de esta Asociación. La modificación afecta a la denominación y a las siglas, que pasan de ser "Sindicato Independiente de Celadores, Personal de Gestión y Servicios y Ayuda a Domicilio" (SIC-PGS y SAD) a las indicadas en el encabezamiento.

El acta aparece suscrita por D. Juan Cebrián García como Presidente y por D. Álvaro Sánchez López como Secretario.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de octubre de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250048746-1